

9189

36741

Quito, 6 de Junio del 2017

Señora.

XIMENA ALEXANDRA GUALPA CRUZ

Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General de Socios, celebrada el cinco de Junio del dos mil diecisiete decidió por unanimidad nombrarle a usted como PRESIDENTE de la Compañía PROTECCION ARMADA & MONITOREADA PROARMONSECURITY CIA. LTDA Durará DOS AÑOS en sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registrador Mercantil.

De acuerdo al Art. 6 del Estatuto Social, el Presidente tiene la representación legal de la Compañía en forma individual, presidir las Juntas generales de Socios, Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste. La Compañía PROTECCION ARMADA & MONITOREADA PROARMONSECURITY CIA. LTDA, fue constituida el 8 de Septiembre del 2015, ante el señor Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Público Séptimo, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de inscripción 4645, de fecha 10 de Septiembre del 2015.

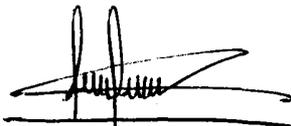
Atentamente;



NELSON PATRICIO CORRALES VARGAS

C.I.050231163-2

En la presente fecha, Quito, 6 de Junio del 2017, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía PROTECCION ARMADA & MONITOREADA PROARMONSECURITY CIA. LTDA, al cual he sido designada.



XIMENA ALEXANDRA GUALPA CRUZ

C.I. 050287180-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	28232
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/06/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	9189
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	PROTECCION ARMADA & MONITOREADA PROARMONSECURITY CIA. LTDA.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	GUALPA CRUZ XIMENA ALEXANDRA
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	0502871809
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4645 DEL 10/09/2015.- NOT. 7 DEL 08/07/2015.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-70 Y GASPAR DE VILLAROEL